

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Marga PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El anexo 4 de la instrucción conjunta sobre el funcionamiento de las Unidades de Violencia, que regula el Protocolo de Actuación en caso de Muerte o Lesión por Violencia de Género contemplada en la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, **señala a efectos de anticipación de la información básica** disponible con carácter urgente a la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, sobre el agresor: "identidad (sólo iniciales), edad y nacionalidad".

- ¿Cuál ha sido la nacionalidad de los agresores de las víctimas de violencia de género desde que se tienen datos? Se pide que se desglose la información por años y provincias españolas.

Madrid, 04 de noviembre de 2020

Fdo..

LAS DIPUTADAS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 69074 04/11/2020 13:38